

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE SALUD

SAN PABLO, 23 de Mayo de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1891

VISTOS:

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Oficio N° 748-12 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional, donde remite copia autorizada del fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Acta Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 31 de marzo de 2016, se nombra Secretario MUNICIPAL Suplente a Don Rubén Rodríguez Sandoval, a contar del 01 de abril, al 31 de mayo de 2016.-
- 6.- Decreto Exento N° 1871, del 16.05.16, se nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Myriam Morales Sandoval, a contar del 16 de mayo.
- 7.- Decreto Exento N° 1960, de fecha 20.05.16, se nombra Alcalde Subrogante, a don José Alberto Moreira Ruiz, por el día lunes 23 de mayo de 2016.

DECRETO

ADJUDIQUENSE, la adquisición ID: 2942-109-SE16, Por la compra de Insumos para Laboratorio, cuales serán imputados al Presupuesto Municipal año 2016 a los siguientes oferentes:

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda	Monto
79.568.850-1	VALTEK S.A	VALTEK S.A	\$	4.382.380.-

Valores más Impuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MYRIAM MORALES SANDOVAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Distribución: AMR/MMS/CTP/vaa

Comprobante Egreso (2)
Oficina de Partes
Ley de Transparencia



ALBERTO MOREIRA RUIZ
ALCALDE (S)